



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

Delegación de Servicios Sociales

PLAZO DE SOLICITUDES: 8 al 15 de junio de 2020

SOLICITUD PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL AÑO 2020

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

D/D ^a		D.N.I./ N.I.E.		Teléfonos	
Domicilio:			E-mail:		
Profesión/ Oficio				Nivel Estudios:	
Trabajos realizados				Cursos realizados	

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

MIEMBROS	DNI/NIE	NOMBRE	1 ^{er} APELLIDO	2 ^o APELLIDO	FECHA NACIMIENTO	PERSONAS SOLAS	MENOR/ DEPEND.	MUJ. EXC. VÍCT. V.G.	DESEMPLEO	Ingresos Económicos	Otros
Solicitante											
Cónyuge/pareja											
HIJO/HIJA											
"											
"											
"											
"											

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

FIRMA PERSONA SOLICITANTE

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DEL AYUNTAMIENTO RECEPTOR DE LA SOLICITUD

Ejercicio derecho a no presentar el siguiente documento que obra en poder del Ayuntamiento de Carmona y autorizo a recabar el documento y/o información contenida en el mismo.

1. Certificado Empadronamiento Colectivo.

Fdo: _____



SOLICITUD PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL AÑO 2020

Se informa que tendrán prioridad aquellas personas que no hayan sido destinatarias del Programa durante los tres años anteriores a esta convocatoria

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del D.N.I. / N.I.E. --- Fotocopia Libro de Familia. --- En su caso, inscripción o acreditación pareja de hecho.
- Tarjeta de Demanda de Empleo de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años en situación de desempleo.

- Certificado de Vida Laboral de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años.
- Certificado, Resolución o justificante del Servicio Público de Empleo Estatal (S.E.P.E) de los ingresos percibidos por todos los miembros de la Unidad Familiar **desde el 1 de junio de 2019 a 31 de mayo de 2020**

- Certificado, resolución o justificante de Pensiones y/o Prestaciones por hijo a cargo (puntos), por baja por enfermedad, por maternidad, por nacimiento de hijos, por menores de 3 años, o cualquiera otra procedente del Instituto Nacional de la Seguridad Social (I.N.S.S) de todos los miembros de la Unidad F., **desde el 1 de junio de 2019 a 31 de mayo de 2020**

- Justificante de todos los Ingresos de todos los miembros de la Unidad Familiar percibidos **desde el 1 de junio de 2019 a 31 de mayo de 2020** por:
 - Trabajos realizados: Nóminas, Certificados de Empresa, Hojas salariales, Contratos (si aparece el sueldo), bajas por enfermedad o accidente a través de mutuas
 - Pensiones de manutención y/o alimentos menores
 - Pensiones no contributivas
 - Rentas Mínimas de Inserción Social (salario social);
 - Prestaciones por dependencia
 - Ingresos por acogimiento familiar remunerado
 - Declaraciones trimestrales de ingreso en régimen de autónomos

- Declaración Jurada Responsable, en caso de no poder acreditar los ingresos económicos **desde el 1 de junio de 2019 a 31 de mayo de 2020.** (Anexo II)

- En su caso, Sentencia judicial de separación o divorcio. En caso de impago denuncia correspondiente.
- En su caso, Sentencia judicial de medidas civiles de custodia y alimentos a menores. En caso de impago denuncia correspondiente.
- En su caso, Certificado de Discapacidad o de Resolución de Reconocimiento de Dependencia.
- En su caso, Sentencia judicial o Resolución administrativa de formalización de acogimiento familiar de menores.
- En su caso, acreditación de ser víctima de violencia de género.
- En su caso, justificante de estudios, si es mayor de 16 años y menor de 25



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

Delegación de Servicios Sociales

PLAZO DE SOLICITUDES: 8 al 15 de junio de 2020

SOLICITUD PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL AÑO 2020

Declaro reunir, al día de la fecha, los requisitos exigidos para la solicitar este Programa para la Prevención de la Exclusión Social que, según resolución nº 2083/2020 de 29/04/2020 de la Diputación Provincial de Sevilla, son los siguientes:

- 1.- Estar empadronado en Carmona a fecha 1 de enero de 2020
- 2.- Estar en situación de desempleo
- 3.- Pertenecer a Unidad Familiar con umbrales económicos inferiores a:

- * Familias de 1 miembro hasta 1,5 veces IPREM: 806,76 €/mes
- * Familias de 2 miembros hasta 1,75 veces IPREM: 941,22 €/mes
- * Familias de 3 ó 4 miembros hasta 2 veces IPREM: 1075,68 €/mes
- * Familias de 5 miembros. o más hasta 2,5 veces IPREM: 1344,60 €/mes

DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y QUEDO ENTERADO/A DE QUE LA FALSEDAD U OMISIÓN DE DATOS CONLLEVARÁ EL ARCHIVO DE DICHA SOLICITUD

En Carmona, a _____ de _____ de 2020

(Firmado el/la solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA